



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE APAN, HIDALGO.

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 23 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022, SIENDO LAS 9 HORAS CON 12 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la designación de los representantes del Ayuntamiento que se integrarán como vocales al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, correspondiente al periodo 2021-2024, conforme al artículo 43 fracción V de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- 4.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1._ PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora del ayuntamiento C. Beyssy Kareem González Romero y están presentes 13 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

Ma. Guadalupe Muñoz Romero

[Signature]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Con 13 votos a favor queda aprobado el orden del día.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la designación de los representantes del Ayuntamiento que se integrarán como vocales al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, correspondiente al periodo 2021-2024, conforme al artículo 43 fracción V de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Regidora Beyssy Karem González buenos días compañeros, quisiera externar como lo he hecho en sesiones anteriores por escritos hacia la presidencia, que se me permitiera en este caso entrar como vocal al comité del plan de desarrollo municipal, todavía que considero que los asuntos son de suma importancia para el desarrollo del municipio, entonces pongo a su consideración que me permitan la integración a este comité.

Regidor Naxhyp Gutiérrez en el punto que se ha aprobado, precisamente dice en el punto en el caso aprobación de la designación de los representantes del Ayuntamiento, quiero manifestar que ya hay representantes del ayuntamiento del COPLADEM, sería ahí, tendría que incluso modificarse el punto del orden del día para poder designar a los representantes, cada vez que ya hay representantes, no dice la adhesión de la integración del COPLADEM o los regidores que se designen o se quieran agregar a la representación del ayuntamiento y también manifiesto el hecho de que se han hecho los acuerdos que este ayuntamiento ha decidido que al inicio de la administración pusieron precisamente esta condición de hacerlo en su momento y en su tiempo, a mí me parece una falta de respeto incluso a la Ley Orgánica además de nuestro reglamento interno cada vez de que en cualquier momento se quiere uno adherir, cambiar los acuerdos, quiere uno hacer lo que en su momento no se hizo y yo creo que es falta de seriedad, falta de compromiso de o que se quiere, si ahorita lo que manifestaba la regidora en su momento lo hubiese solicitado, yo creo que tenía todo el derecho como regidora o regidor para poderse adherir, entonces creo que en esta condición está mal primero el punto del orden del día, y por siguiente ya hay una integración de representantes del ayuntamiento.

Regidora Beyssy Karem González si quisiera que como se leyó un oficio aquí en sesión, si bien es cierto hay una manera de trabajo, el termino de representatividad, yo no recuerdo una sesión, una mesa de trabajo donde todos los integrantes del pleno acordáramos quienes se iban a integrar al COPLADEM, como iba a estar la representación del FAINS, entonces si quisiera que me dijeran donde esta esa sesión, ese acuerdo y quienes son los que lo integran, si me gustaría que me dijera

Ma. Gpe. Martínez R.

el profesor Naxhyp cuando ocurrió y en su momento porque no se me informo como miembro de este ayuntamiento.

Regidor Naxhyp Gutiérrez no es mi competencia de informar o no, si se le invito o no, hay una sesión incluso donde se solicita dicha condición y si bien es cierto, porque hasta ahorita después de dos años, que es la segunda ocasión que se tiene el COPLADEM se solicita, estamos en el mes de mayo, entonces tendríamos que revisarlo legalmente y conforme a lo que marca la ley, pero por principio ya lo manifesté tendríamos que tener incluso el punto del orden del día, porque vuelvo a repetir ya hay una designación de representantes del ayuntamiento y tendríamos que revisar dicha condición, para saber en qué naturaleza se pudieran adherir o no, y si existe representación o no, porque ya se firmó un acta y estaríamos en ilegalidad, incluso desde la propia administración al momento de poder haber autorizado, de algo que no se debió haber autorizado, entonces entraríamos en un conflicto también ahí, a razón de lo que manifiesta la regidora.

Síndico Municipal José Saúl Bautista buenos días compañeras y compañeros, la verdad es que si hay parte de la razón en ambas partes porque en efecto al inicio de la administración la conformación de varios comités y comisiones se hicieron en la secretaria general y no siempre fue lo más apegado a la normatividad, en ese sentido en efecto un día llegamos aquí a protestar, porque fuimos convocados para integrar el comité municipal de planeación, e incluso no protestaron quien estaban convocados, quienes no estaban convocados protestaron, hubo por ahí una situación media anómala, en ese sentido entiendo que el espíritu de esta sesión es precisamente confirmar o ver si se revisa la composición del COPLADEM, este tercer punto literalmente fue el que se debió haber tomado al inicio para tomar el acuerdo en pleno quienes iban o íbamos a ser los representantes del ayuntamiento ante el COPLADEM, en ese sentido pues yo les pediría que analizáramos la vía de solución, en este caso las normativas para que quedemos conformes con nuestra representación y sí que se revisen los procedimientos si fueron los adecuados, y si hubiera alguna razón para que este pleno decida sobre una nueva representación pues se hiciera, no sé, yo propondría para no entrar en debates estériles que mejor lo turnáramos a la comisión de Contraloría o de Gobernación para que revisen el procedimiento de cómo fue conformada esta representación y ver si hay los motivos suficientes para que se plantee una nueva representación o se confirme en su caso la representación que ya está, es mi propuesta compañeros la dejo a su consideración.

Secretario Municipal Ulises Saldaña la ley lo prevé no dice cuántas personas pueden conformar el COPLADEM, en ese sentido también en sesiones pasadas integrantes del ayuntamiento han manifestado querer adherirse y sumarse a los trabajos que se desarrollan dentro de la administración, con el propósito de conocer que actividades o qué tipo de acciones se desenvuelven en cada área, el hecho de que muchos o pocos participen yo creo que abonan a los trabajos de los diferentes

Ma. Esperanza R.

Yvett Hernandez

[Handwritten signatures and initials]



comités, yo creo que el artículo 43 dice los representantes del Ayuntamiento, quienes fungirán como vocales del COPLADEM, en ese sentido la representación no es limitativa en cuanto al número de regidores que quieran estar en ella.

Regidor David Ortega yo también mi opinión es la siguiente: yo había querido integrarme desde que nuestra compañera Beyssy hizo su moción, me agregué a la moción, con respecto a los comentarios de nuestros compañeros yo creo que no hay momento para poderse integrar o no existiría esa parte de responsabilidad porque si bien es cierto que se integraron y hubo deficiencias en esa integración por no llevarse el protocolo, entonces tendremos todo el derecho también de rectificar, digo e integrarnos el momento que sea necesario, no importa cuál sea el momento o la situación, aquí lo importante es por el beneficio de Apan de aquellas labores que son de suma importancia en parte a nuestro municipio, yo creo que no me gustaría que se me viera cuartada la posibilidad de estar en decisiones tan importantes.

Regidor Rafael Alonso Soto aquí prácticamente no es la cantidad secretario de los que están conformando el COPLADEM, es el procedimiento, yo desde un inicio dije bueno lo van a integrar todos, van a participar todos, se conformó en ese momento 4 o 5 no recuerdo que estamos dentro de la representación, si efectivamente lo que a mí personalmente lo que no me parece es que después de año y medio o casi dos años se quiera modificar el comité de planeación, aquí ha sucedido en dos o tres ocasiones que se quiere modificar a momento después de año y medio o casi dos años cuando ya hay interés de otras partes, eso es lo que a mí no se me hace justo, si desde un inicio se hubiera planteado que hubiéramos estado todos y todos hubiéramos participado, lo que impacta aquí y no hay problema es la participación de todos, pero ese es un derecho al municipio.

Regidor Naxhyp Gutiérrez la cantidad no es un problema secretario, y no estamos hablando de cuantos deberían o no, no es la discutiva, quiero decir que además se mandó este punto de acuerdo en la convocatoria que dice análisis, discusión y en su caso aprobación de la designación de los representantes del Ayuntamiento, si bien es cierto que se quería agregar la cantidad o demás, pues se hubiera hecho el punto de esa naturaleza, segunda claro que es importante la participación de todas y todos, ojala que debería ser en todo momento y en todas las acciones que se toman de este ayuntamiento, porque a veces aquí venimos a decir cosas que de repente no suenan coherentes con lo que digo y lo que hago, que se manifieste cada quien su condición, también debe ser en tiempo y en forma para mi regidor, si importan los tiempos, por eso cuando se forma una comisión importa el tiempo sino la podríamos conformar al final de la administración, para eso existe la ley, ahí está la ley que dice que tiene que ser en la primera sesión, lo mismo el COPLADEM, no podríamos hacer obra si no pasa por el COPLADEM, y debe ser en tiempo y en forma, por supuesto que hay que participar todas y todos pero vuelvo a repetir en su tiempo y en su forma donde debieron haberse manifestado, como bien dice el

Mano de David Ortega

Handwritten notes and signatures in the left margin.

Handwritten notes and signatures in the right margin, including 'Yessy Herrera Andez C'.

síndico, si ha bien se quisiera haber participado unos se manifestaron y otros no, se debió haber hecho lo procedimental incluso hasta proceder en un comparecer para poder defender mi derechos político electorales, en este Estado existe precisamente también la defensa de los derechos políticos electorales, que no nos deben de cuartar nuestros derechos que ya están dentro de la ley, entonces vuelvo a referir si bien es cierto y ya con la propuesta que tiene el síndico, sino que exista otra propuesta y lo que le pleno decida, cada uno tiene una responsabilidad y que se haga de acuerdo a la normativa.

Regidor David Ortega si también, miren yo opino que si ustedes están a favor de que todos participemos dentro de las decisiones del municipio, no veo porque oponernos en cuestión en tiempo, ósea si es importante entiendo los tiempos, no me estoy refiriendo en que tiempo se hizo el COPLADEM, cuando si o cuando no, es la integración, es quererme integrar, si bien es cierto yo puedo rectificar o salirme de una comisión, en el momento que yo quisiera la ley lo permite, entonces es lo mismo, no veo porque oponernos en una decisión así donde ustedes están de acuerdo que todos participemos, y se puede dar en este mismo momento no tiene por qué pasarse a comisiones, si el ayuntamiento tiene la facultad de determinarlo en este precisó momento, entonces yo los invité a que nos hagan favor de integrarnos, que nos permitan tener el derecho de participar.

Síndico Municipal José Saúl Bautista lo que pasa que si me gustaría que hace un momento realice una propuesta y en aras de no abonar insisto al debate estéril y determinar con las probables controversias que existen sobre el tema, lo más sano que a mí me parece es que si lo revise la comisión de contraloría y dictamine su pertinencia o no, digo yo creo que podemos en ese camino encontrar el acuerdo de voluntades de todos, para que tengamos una posición lo mayormente consensuada y podemos ir bien, porque esto no va a llegar a ningún lado, en ese sentido moderadora solicito que mi propuesta se someta a votación por favor.

Regidor Naxhyp Gutiérrez primero mi regidor las decisión del ayuntamiento para que usted decida o no, yo no se las doy, yo no soy el integrante que las da, las da la ley, y hay que precisamente apegarnos a la ley, yo cuando dije que se integre quien se tenga que integrar pues es a razón de lo que dice la mayoría, para eso está estipulado en la ley y lo dice, que cuando sea en este sentido los acuerdos deben ser 50 más uno, y cuando es de presupuesto son las dos terceras partes, aunque yo me moleste, me enoje, la ley dice que no, así como esto que estoy vertiendo, si no muchas de las leyes pasarían entonces le vamos a quita esto, no la ley es así, y nos tenemos que apegar a la misma, entonces yo si quisiera manifestar que no le estamos cuartando el derecho a nadie, ni se está diciendo otra condición que fuera dentro de la normativa, yo lo que estoy diciendo es que se debe hacer en su tiempo y en su forma de acuerdo a la normativa que en su momento se dio, no soy responsable de eso, lo aclaro muy bien, mi condición es solo participar y manifestar hasta donde me lo permita la ley, pero no más allá, no es un agandalle

Ma. Esperanza Méndez R.

lo voy a decir con claridad si lo viéramos de la parte fraccional ustedes son mayoría, y nosotros somos minoría, pues perdón no es un asunto que nosotros hallamos decidido, yo me responsabilizo por mi regiduría y no por lo demás, entonces por eso yo lo manifesté si hay una propuesta, me iría con esa propuesta más sin en cambio vuelvo a repetir incluso el orden del día está equivocado si es que lo que se quisiera hacer, se pudiera hacer, entonces si por supuesto yo también quisiera que se votase de acuerdo a lo que se ha solicitado.

Secretario Municipal Ulises Saldaña en lo procedimental la ley tampoco no prevé que no se puedan integrar, en cuanto a la discusión sobre el número, mi comentario es que ustedes saben que esto fue a raíz de la misma solicitud de algunos de los integrantes del ayuntamiento, apegados a la ley no marca cuando si se pueden o no integrarse, como dice el regidor Naxhyp siempre y cuando este ayuntamiento lo considere oportuno.

Regidor David Ortega si bien es cierto la ley nos marca los tiempos, yo no estoy yendo en contra de la ley, porque la ley también nos está permitiendo que nos podamos integrar, gracias que en los artículos no dicen que haya un tiempo límite para la conformación lo está, pero un tiempo límite para poder integrarse no, no dice cuanto es el número de integrantes, yo no estoy yendo en contra de la ley porque no me está obstaculizando.

Síndico Municipal José Saúl Bautista en rigor, el punto como viene en el orden día, como lo aprobamos en efecto no hay condiciones para que sea votado, también reconozco el derecho de los compañeros que tienen de integrarse a este comité, de verdad es de que yo veo que estén dadas las circunstancias para que en esta sesión se halle un acuerdo que alcance una ^{mayoría} minoría y que deje conformes a los integrantes de alguna manera, debo insistir en consecuencia en que se considere la propuesta que hice para que se realice el procedimiento y hagamos lo correcto todos, en ese sentido moderadora insisto en que se someta a votación la propuesta de que se envíe a la comisión de contraloría para su revisión y análisis.

Con 6 votos a favor y 7 votos en contra no se aprueba turnar a la comisión de contraloría el punto.

Regidor David Ortega también entonces quisiera que como seguimos en el análisis discusión y en su caso aprobación que podamos conformar aquí otra propuesta realizando el procedimiento que debe de llevarse, propongo que dice la designación de los representantes diga, la designación de los integrantes del ayuntamiento para que se integren, si el ayuntamiento lo decide si se puede hacer.

Regidora Beyssy Karem González si me permiten continuando con el punto del orden del día, si bien es cierto lo que dice el regidor Naxhyp de la designación, dice

Ma. Gpe. Martínez P.

[Signature]

[Signature]

[Vertical signature]
[Vertical signature]
YELY HENRI ANDRZ C

[Vertical signature]
[Vertical signature]
[Vertical signature]
[Vertical signature]
[Vertical signature]

[Vertical signature]
[Vertical signature]
[Vertical signature]

ahí que nos integraremos, entonces pongo nuevamente mi solicitud para integrarme al comité de planeación, para que ya sea votada en este pleno.

Regidor David Ortega yo también me quiero integrar a la comisión, David Ortega Madrid.

Regidora Yeny Hernández yo también me quiero integrar, Yeny Hernández Cortes.

Regidor José Gertrudis Cid yo también quiero participar en la comisión.

Regidora María Antonia Olivares yo también me quiero integrar al COPLADEM, y yo creo que todos tenemos ese derecho, entonces queremos que nos tomen en cuenta para podernos adherir a esa comisión.

Regidor Naxhyp Gutiérrez cada vez que vuelvo a repetir, el punto del orden del día fue votado, por lo tanto, tendríamos que hacer otra sesión en su momento, salvo que el pleno tiene su decisión en función de su corresponsabilidad de acuerdo a la ley, pero ya está el punto del orden del día presente y aprobado.

Síndico Municipal José Saúl Bautista solamente para comentar y pronunciar que congruencia con la propuesta que hice en ese sentido yo me abstendría de cualquier votación.

Regidora Beyssy Karem González si regidor tiene toda la razón, estamos solicitando la modificación del punto del orden del día, si no tal cual dice: aprobación de la designación de los representantes del Ayuntamiento que se integrarán como vocales al Comité de Planeación, entonces teniendo las propuestas de la integración de la regidora, María Antonia Olivares Tapia, de la regidora Yeny Hernández Cortes, del regidor José Gertrudis Cid Vázquez, del regidor David Ortega Madrid y la de la voz la regidora Beyssy Karem González Romero para la integración como vocales al comité de planeación para el desarrollo municipal correspondiente al periodo 2021-2024.

Favor de levantar la mano los que estén de acuerdo con la designación de los representantes del Ayuntamiento que se integrarán como vocales al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, correspondiente al periodo 2021-2024, conforme al artículo 43 fracción V de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Con 7 votos a favor y 6 en contra se aprueba la designación de los representantes del Ayuntamiento que se integrarán como vocales al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, correspondiente al periodo 2021-2024, conforme al artículo 43 fracción V de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Ma. Esp. Hernández R

[Signature]

Página 4

YENY HERNANDEZ C

Regidor Naxhyp Gutiérrez nada más que quede asentado en el acta, que precisamente la temática, en donde ya existe la designación de representación por parte de los integrantes del ayuntamiento.

Regidora Beyssy Karem González si nada más comentar oficial mayor que, quede bien claro, que quienes nos propusimos integrar, simplemente nos sumaremos a los trabajos que se están realizando, de los compañeros que ya están dentro del COPLADEM.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la presidenta del Ayuntamiento Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria, siendo las 9 horas con 46 minutos del día 23 de mayo del año 2022, firmando de conformidad el acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.



C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.



C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



C. David Ortega Madrid
Regidor



C. Kibsain Estefany Castillo De Lucio
Regidora



C. Gabriel Campos Luna
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor

Yeny Hernandez C.
C. Yeny Hernández Cortes
Regidora

Rafael Alonso Soto Juárez
C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor

Hilda Elizabeth Rodríguez García
C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora

Naxhyp Gutiérrez Márquez
C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor

Pastor Joel Fernández Peñuñuri
C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor

María Antonia Olivares Tapia
C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora